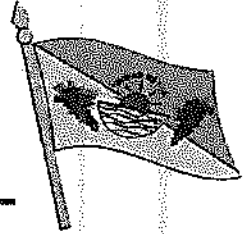




# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 441-2024-AMPI  
Ica, 14 AGO 2024

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 311-2024-AMPI de fecha 31 de Mayo 2024 se aprobó CONVOCAR a Concurso Público de Méritos CAS N° 002-2024-MPI, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) a tiempo indeterminado, y se DESIGNO al Comité Evaluador del Concurso Público indicando en el artículo precedente, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

## TITULARES

- El Sub Gerente de Presupuesto. - Presidente
- El Sub Gerente de Contabilidad. - como Miembro
- El Sub Gerente de Recursos Humanos. - como miembro.

## SUPLENTE

- El Gerente de Protección, Medio Ambiente y Salubridad
- El Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización
- El Gerente de Administración, como miembro.

Que mediante Ordenanza Municipal N° 010-2024-MPI. De fecha 11 de abril 2024 se aprueba la nueva estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones, y se aprobó modificaciones a las nomenclaturas de algunas unidades orgánicas.

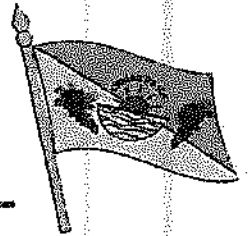
Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 007-2024-MPI. De fecha 31 de Mayo 2024 se dispone la implementación progresiva del Reglamento de Organización y Funciones y la nueva estructura orgánica, y se aprueban las nuevas denominaciones de las unidades orgánicas de la Municipalidad habiéndose considerado al Sub Gerente de Presupuesto, como Jefe de la Unidad de Presupuesto, al Sub Gerente de Contabilidad como Jefe de la Unidad de Contabilidad, al Sub Gerente de Recursos Humanos, Como Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos

Que, con la finalidad de evitar nulidades en el Concurso Publico de Méritos convocado mediante Resolución de Alcaldía N° 311-2024-AMPI de fecha 31 de Mayo 2024, se hace necesario hacer las aclaraciones correspondientes, respecto a la nomenclatura de los cargos de los funcionarios designados para conducir el Concurso Público de Méritos CAS N° 002-2024-MPI, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) a tiempo indeterminado.

Estando a lo señalado, con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, y con las facultades conferidas por la ley 27972 Orgánica de Municipalidades



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** - ACLARAR que la nomenclatura de los cargos de los funcionarios designados mediante Resolución de Alcaldía N° 311-2024-AMPI. De fecha 31 de Mayo 2024 que estará a cargo del Concurso Público de Méritos CAS N° 002-2024-MPI, bajo el Régimen laboral del Dec. Leg. 1057 para la Contratación de personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) a tiempo indeterminado es la siguiente:

### TITULARES

- Jefe de la Unidad de Presupuesto. - Presidente
- Jefe de la Unidad de Contabilidad. - como Miembro
- Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos. - como miembro.

### SUPLENTE

- El Gerente de Protección, Medio Ambiente y Salubridad
- El Jefe de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización como miembro
- El Jefe de la Oficina de Administración, como miembro.

**ARTICULO SEGUNDO.**- Déjense sin efecto las disposiciones que se opongan a la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA  
Ing. Carlos Humberto Reyes Roque  
ALCALDE